

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44.001.31.05.002.2013-00192.01. Proceso Ordinario Laboral. Pensión de Sobreviviente. SHIRLEY TOLOSA JARAMILLO y OTROS contra FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y OTRO.

A raíz del examen preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del Código General del Proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia que data de veintiséis (26) de mayo último, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha.

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado